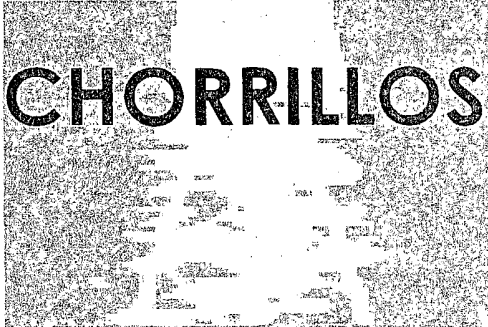




PROYECTO HIDROELÉCTRICO



“CHORRILLOS”



INFORME DEL COMISARIO

Hidro

AÑO 2006

Energía limpia para el desarrollo

Zamora, marzo 6 del 2007

Sr. Ing.
José Vicente Aguirre
GERENTE DE HIDROZAMORA (E)
Ciudad.-

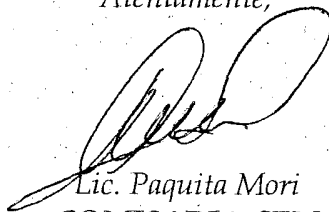
De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar el informe de Comisaría correspondiente al período 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2006, para que sea revisado y analizado por su autoridad y por la Junta General de Accionistas de la Compañía que usted tan acertadamente dirige.

Cabe indicar que no he podido entregar antes el informe ya que no se me facilitó el Informe Financiero con anterioridad.

Además quiero manifestarle que no he podido entregarle los informes mensuales en razón de que no se me ha entregado la información financiera requerida.

Atentamente,



Lic. Paquita Mori
COMISARIA CEM

"HIDROELECTRICA CHORRILLOS"
ENERGIA LIMPIA PARA EL DESARROLLO

COMISARIA

Zamora 6 de marzo de 2007.
Of. N° 001-COM-HIDROZAMORA-07

Sr. Ing.
José Vicente Aguirre Jaramillo
GERENTE DE HIDROZAMORA (E)
Ciudad.-

Dando cumplimiento al numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta HIDROZAMORA, el siguiente informe de Comisaría.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre del 2006, la Junta General de Accionistas de HIDROZAMORA CEM, resuelve nombrarme en calidad de Comisario Principal de la misma. Razón por la cual me he permitido solicitar a los departamentos y funcionarios encargados de la administración, la documentación necesaria para poder emitir los informes requeridos de acuerdo a la Ley.

CONTENIDO

Analizando los informes facilitados por HIDROZAMORA, entre los cuales se encuentran los entregados por el Departamento de Contabilidad (Balances, Anexos, Presupuesto, Plan de Cuentas, entre otros); Departamento Jurídico (Estatuto, Reglamentos: Interno, Orgánico Funcional, Adquisición de Bienes, Pago de Viáticos, entre otros, etc.).

CONCLUSIONES

De acuerdo a los saldos contables presentados en el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de diciembre del 2006. Se encuentra lo siguiente: Activos \$ 3.559.754.41 UDS, desglosados en: Disponibles \$ 945.169.66 UDS; Exigibles \$ 50.726.33 UDS; Realizables \$ 23.580.44 UDS; Depreciables \$ 140.812.02 UDS; No Depreciables \$ 20.356.49 UDS; Construcciones en Curso \$ 2,379.149.47 UDS. Pasivos y Patrimonio en un total de \$ 3.559.754.41 UDS; desglosados en Cuentas por pagar

(obligaciones con terceros) en un valor de \$ 14.090.09 UDS; Cuentas por pagar (trabajadores) \$ 1.470.29 UDS; Patrimonio \$ 3.544.194.03 UDS.

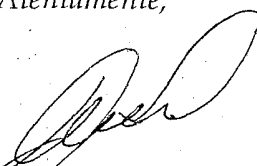
Por otra parte, he revisado detenidamente el Mayor General y el Balance de la Compañía, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006; en el que se establece un saldo en Bancos de \$ 95.169.66 UDS, distribuidos de la siguiente manera: En la cuenta corriente N° 2900493452 en valor de \$ 12.293.77 UDS. Y en la cuenta de ahorros N° 2900532026 el valor de \$ 82.875.89 UDS. Además en inversiones se mantiene una póliza con el valor de \$ 850.000.00 UDS.

Revisada la Escritura Pública de la Compañía, esta se crea legalmente el 26 de noviembre del 2004, con un capital social de \$ 1010.00 UDS, pero sigue operando como Unidad Ejecutora hasta el 30 de junio del 2005; a partir del 1ro de julio comienzan las actividades de la Compañía, con el estado financiero de la hasta esa fecha Unidad Ejecutora, situación que distorsiona la cifras iniciales de la Compañía, ya que si bien es cierto se traspasaron los derechos de la Unidad Ejecutora, pero no se entrega un detalle de Activos y Pasivos que se traspasan, no se realizaron los trámites para pedir la autorización a la Superintendencia de Compañías de haber aceptados dicho traspaso; razón por la cual el señor Gerente aprueba el estado de Situación financiera del 2006, salvando responsabilidad de los errores cometidos y por necesidad de realizar la regulación respectiva de los saldos presentes.

RECOMENDACIONES:

- ✓ La Junta General de Accionistas en forma urgente debe resolver el aumento de capital social de la Compañía, para que de esta manera los Activos de la Unidad Ejecutora del Proyecto Chorrillos que aún no están formado parte del capital social de la Compañía, pasen a ser parte de ella.
- ✓ Gerencia debería disponer a la Jefe Financiera de ese entonces Unidad Ejecutora Chorrillos, para que conjuntamente con la contadora analicen las cuentas del estado de Situación Inicial de la Compañía, con la finalidad de que se realicen los ajustes necesarios de tal forma que las cifras de los estados financieros se presente razonablemente.
- ✓ Sería conveniente se tome en cuenta la recomendación de la Jefe Financiero de la Compañía, que sugiere que en este año el Plan de Cuentas en la parte de Ingresos y Gastos, se cambien los códigos toda vez que se ha venido aplicando los códigos de la Contabilidad Gubernamental y no los de una empresa privada como debería ser.

Atentamente,



Lc. Paquita Mori
COMISARIA CEM